

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55997** MURCIA

EDICTO

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º de concurso 0000335 /2009 se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2016, auto de conclusión del concurso voluntario del deudor DIGASOL DEL VALLE, S.L., con CIF B-30596787, por finalización de la fase de liquidación.

Murcia, 26 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160077530-1**